



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA

Correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada en
Buenos Aires el día 29 de agosto de 2013

CONSEJEROS SUPERIORES

Rector:	Ing. Carlos BROTTTO	Facultades Regionales
Decanos:	Ing. DEL GENER, Jorge	Avellaneda
	Dr. Liberto ERCOLI	Bahía Blanca
	Ing. Guillermo OLIVETTO	Buenos Aires
	Ing. Carlos GUZMÁN	Chubut
	Ing. María Estela MEIER	C. del Uruguay
	Ing. José PENCO	Concordia
	Ing. Héctor AIASSA	Córdoba
	Ing. Miguel Ángel SOSA	Delta
	Ing. Pablo LISCOVSKY	Del Neuquén
	Ing. Víctor CABALLINI	Haedo
	Ing. Carlos FANTINI	La Plata
	Ing. Lauro ORTEGA	La Rioja
	Ing. Eduardo BALASCH	Mendoza
	Ing. Oscar DAVID	Rafaela
	Ing. Nicolás DIPAOLO	Reconquista
	Ing. Liliana CUENCA PLETSCH	Resistencia
	Ing. Francisco ALVAREZ	Río Grande
	Ing. Rubén CICCARELLI	Rosario
	Ing. Daniel FERRADAS	San Francisco
	Ing. Haroldo AVETTA	San Nicolás
	Ing. Horacio PESSANO	San Rafael
	Ing. Martín GOICOECHEA	Santa Cruz
	Ing. Rudy GREETHER	Santa Fe
	Ing. Gustavo RINALDI	Trenque Lauquen
	Ing. Walter SORIA	Tucumán
	Dr. Hugo QUAGLIA	Venado Tuerto
	Ing. Pablo ROSSO	Villa María
Consejeros Docentes:	Ing. GONZALEZ, Adolfo	
	Ing. GALLARDO, Conrado	
	Ing. DI COSTA, Juan Ricardo	
	Ing. BASSO, Mónica	
	Ing. CARRERE, Alejandro	
	Ing. CORREA, Claudia	
	Ing. MARCHESINI, Daniel	
	Ing. MUIÑOS, Antonio	
	Ing. BIANCHI, Héctor	
	Ing. QUINTEROS, Sergio	
	Ing. NOCINO, Jorge	Suplente
	Ing. COLOMBO, Juan Carlos	
	Ing. COLLAZO, Carlos	



I.-	INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.	24
II.-	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 3RA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2013.....	34
III.-	INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.	34
IV.-	TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS	37
V.-	COMISIÓN DE PLANEAMIENTO	37
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN	37
7.-	FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 43/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.	37
8.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 217/13 para la creación de una Extensión Áulica ubicada en la localidad de Machagai, provincia del Chaco.	37
9.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 218/13 para la implementación del dictado de la Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura-, en la Extensión Áulica Machagai, a partir del ciclo lectivo 2014.	37
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	37
10.-	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 135/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Industrias Alimentarias, en la Extensión Áulica Chacabuco, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.	37



- 11.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 47/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en el marco del Acuerdo de Cooperación establecido entre la F.R. Concordia, las F.R. General Pacheco y San Francisco y el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional. 38
- 12.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 48/13 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año. .. 38
- 13.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 157/13 para la implementación del dictado de la Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura-, con la modalidad a distancia, en el marco del Acuerdo de Cooperación Académico Institucional establecido entre la F.R. Concepción del Uruguay y la F.R. Rafaela. 38
- 14.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la Tecnicatura Superior en Programación a partir del ciclo lectivo 2013 en la Extensión Áulica Cañuelas. 39
- 15.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 74/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año. 39
- 16.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 75/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en



	Mecatrónica, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año. . .	39
17.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 2322/13 para la convalidación de la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Telecomunicaciones, a partir del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.	40
VI.-	COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN	40
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN	40
1.-	FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior).	40
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	42
2.-	Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro para el ejercicio 2013.	42
3.-	Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro para el ejercicio 2013.	42
4.-	Facultades Regionales solicitan crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2013.	42
5.-	Resoluciones del Señor Rector ad-referendum Ejercicio 2013.	44
6.-	Aceptación de Donaciones.	44
VII.-	COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO	45
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN	45
2.-	LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY Ingeniera María Estela MEIER: solicita se modifique el capítulo IV de la Ordenanza N° 474/85 “Reglamento de licencia, justificaciones y franquicias para el personal docente”, con relación a las	



	licencias extraordinarias con goce de haberes.	45
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	46
5.-	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Sr. Decano Doctor, Ingeniero Liberto ERCOLI, solicita autorización para ausentarse del país desde el 24 de septiembre y hasta el 11 de octubre de 2013.	46
10.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: el ingeniero Fernando SORIA, Secretario del Consejo Directivo, eleva al Consejo Superior la Resolución N° 401/2013 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional, mediante la cual se constituye el Tribunal Académico según lo establece la Ordenanza N° 613 artículos 13° y 14°.	46
VIII.-	COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO	47
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISION	47
1.-	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado del Grupo UTN denominado “Grupo de Investigación Sobre Temas Ambientales y Químicos” (GISTAQ), el que realizará su actividad en la Facultad Regional Resistencia, bajo la Dirección del Ing. Ing. Enrique UTGES.	47
2.-	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Solicitud de análisis y aprobación del Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i.	47
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	47
3.-	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años de la Dra. Beatriz MANCINELLI.	47
4.-	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años del Dr. Leandro Javier CYMBERKNOP.	47
5.-	FALCULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación del Doctorado en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas.	47



- 6.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Maestría en ingeniería en Sistemas de Información. 47
- 7.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Maestría en Docencia Universitaria. 48
- 8.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Especialización en Docencia Universitaria. 48
- 9.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de autorización de incorporación de docente para el curso “Calidad en empresas de servicio” de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad. 48
- 10.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Vicedirector (WILL) para las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información. 48
- 11.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de reemplazo de miembro del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información. 48
- 12.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director (VILLARREAL) para las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información. 48
- 13.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docente (IBAÑEZ) para el curso “Metodología de la Investigación” de la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información. 49
- 14.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de autorización de implementación del curso “Gestión de Procesos de Negocio”, optativo para la Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información. 49
- 15.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado “Teoría de juegos y aplicaciones en



	Ingeniería” y “Modelado de sistemas con decisiones discretas” para el Doctorado en Ingeniería, mención Industrial.	49
16.-	FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (COSENTINO), Co-Director (OSHIRO) y aceptación de aspirante a Doctor en ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (AVID).	49
17.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Director de Tesis (CIFUENTES), Co-Director (BODNARIUK) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (DUHALDE).	49
18.-	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (TINNIRELLO) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (DÁDAMO).	49
19.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Director de Tesis (CHAMORRO), Co-Director (VELASCO) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (CÁCERES).	50
20.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Director de Tesis (ESCUADERO), Co-Director (CIFUENTES) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MONTICELLI).	50
21.-	FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de designación de Director de Tesis (COHEN), Co-Directora (GARCÍA) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MELITON).	50
22.-	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: solicitud de designación de Director de Tesis (STANLEY) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (FRANCO).	50
23.-	FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (BASALDELLA), Co-Director (PEREYRA) y aceptación de aspirante a Doctor en ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (BRECEVICH).	50



- 24.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (PULIAFITO), Co-Director (ALTAMIRANO) y aceptación de aspirante a Doctor en ingeniería, mención Civil - Ambiental (RUGGERI). 50
- 25.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de aceptación de nuevo plan de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (CÁCERES) en reemplazo del que fuera aprobado por Res. C.S. N° 599/02. 51
- 26.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (GIOVANINI) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (BURGOS). 51
- 27.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (BELTRAMONE), Co-Director (ANUNZIATA) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Química (RIVOIRA). 51
- 28.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (MUSSATI), Co-Director (SCENNA) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Química (SANTA CRUZ). 51
- 29.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (CIAPPINI) y aceptación de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (DEL ZOTTO). . . 51
- 30.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (ROCHA RODRIGUES). 51
- 31.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (URRUTI). 52
- 32.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (BELLOCQ). 52
- 33.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a



	Magister en Administración de Negocios (SALICE)	52
34.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (FLORES)	52
35.-	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (AGOSTINI)	52
36.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (CORVALÁN)	52
37.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (ZEQUEIRA)	52
38.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (BARBOZA)	53
39.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (NEGRI)	53
40.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (DAPPER VARGAS)	53
41.-	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (CHEZZI)	53
42.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (DOMBROWSKI)	53
43.-	FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (BOGADO)	53
	CON DICTAMEN DE COMITÉ DE BECAS	53



- 44.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: Refrendo Resolución de Rector N° 866/2013 que aprueba el orden de mérito de las Becas Bicentenario, Convocatoria 2013. 53
- 45.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO. Refrendo Resolución de Rector N° 867 /2013 que adjudica las Becas Bicentenario, Convocatoria 2013. 54
- 46.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud continuidad de Beca Bicentenario 2011 MATEUSSI Ricardo, VILLACIS POSTIGO F. y GOMEZ LOPEZ Francisco. 54
- 47.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de prórroga Beca Bicentenario 2009 y 2010 FERNANDEZ Luciana; PASQUINI Juan P.; GARIGLIO Mariano y HERRERA VARELA Constanza; PIERPAOLI Natalia y FIOTTO Sebastián. 54
- 48.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de adjudicación de Beca Cofinanciada UTN-Facultad Regional Delta para cursar la carrera de Doctorado en Ingeniería (LAGARRETA). 54
- 49.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de plazo adicional becas doctorado convocatorias 2007 y 2008 (DOMINI, CARIGNANO, DALIBON BAHLER, GAYDOU, GONZÁLEZ, LOVAY, MORETTI, PÉREZ PAINA, ROA y RUBIOLO). 54
- 50.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de becas doctorado convocatoria 2011 (ALERCIA BIGA, ARCIDIÁCONO, BERGUES, CORDONE, DIEDRICHS, GÁLVEZ, GARNERO, GONZÁLEZ DONDO, KOGAN MUSSO, LÓPEZ, NEMER PELLIZA, PASCUALONE, PAZ, PEIRANI, PÉREZ MONTE TAVERNA y ARAUJO). 54
- 51.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes. . 55
- 52.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN a quienes resultaron evaluados por las Comisiones de



	las Facultades Regionales: Buenos Aires; Córdoba; General Pacheco; La Plata; La Rioja; Mendoza; Rafaela; Resistencia; Santa Fe; San Nicolás.	55
53.-	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.	55
54.-	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de docentes para equiparar las Categorías III y V del Programa de Incentivos con las categorías, “C” y “E” de la Carrera de Docente Investigador UTN.	55
55.-	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al Grupo UTN denominado “Grupo Materiales Granulares (GMG)”, dentro de la normativa fijada por la Ordenanza Nº 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional La Plata, bajo la Director del Doctor Luis Ariel PUGNALONI.	55
56.-	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al Centro denominado “Centro de Investigación en Química Orgánica Biológica (QUIMOBIB)”, como Centro UTN, dentro de la normativa fijada por la Ordenanza Nº 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Resistencia, bajo la dirección de la Doctora Ester CHAMORRO y como Vice-Director al Ingeniero Alfredo SEQUEIRA.	56
57.-	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Formalización del Programa de Control de GESTIÓN.	56
	Con Dictamen de Comisión de Posgrado	56
58.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis (CATALDO) de la Maestría en Administración de Negocios.	56
IX.-	COMISIÓN DE ENSEÑANZA	56



Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN	56
1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente). ..	56
2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).	61
3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).	61
4.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CORVALAN, Orlando Levy como Profesor Asociado.	62
7.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Solicita autorizar como medida de excepción la inscripción y convalidar lo actuado académicamente por el señor PÉREZ, Mario Raúl - DNI. 31.192.493 en la carrera Licenciatura en Ciencias Aplicadas que dicta esa Facultad Regional.	62
8.- SECRETARÍA ACADÉMICA: En cumplimiento con los puntos 3 y 4 de la Ordenanza N° 818 se eleva a consideración la nómina de mejores promedios de graduados de las distintas carreras de grado que posee la Universidad, para el Reconocimiento Estudiantil.	62
9.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 153/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción y convalidar lo actuado académicamente como medida de excepción al aspirante FIGUEROA, Néstor - DNI. N° 14.674.403 en la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa, que dicta esa Facultad Regional.	63
10.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación del Docente CURI, Luciano como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.	63
b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS	63
11.- Designación de Docentes	63



A)	Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES	63
11.1.-	FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Designación de los Docentes BUABUD, Jorge como Profesor Titular, ARAUJO, Rubén y BONAPARTE, Ubaldo como Profesores Adjuntos.	64
11.2.-	FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Designación del Docente VITTI, Oscar como Profesor Adjunto.	64
11.3.-	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de los Docentes BUFFO, Flavia y ROSSI, Norberto como Profesores Adjuntos.	64
11.4.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes TARSIA, Gustavo y RECCINI, Jorge como Profesores Titulares.	64
11.5.-	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes FERNANDEZ, Juan Pedro y BARLASINA, Sebastián como Profesores Adjuntos	64
11.6.-	FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación de los Docentes PAEZ, Elio y JOFRE, Jorge como Profesores Adjuntos.	64
11.7.-	FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente MODESTI, Mario como Profesor Adjunto con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.	64
11.8.-	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente REALE, Andrés como Profesor Adjunto.	64
11.9.-	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente CAYSSIALS, Ricardo como Profesor Titular con DEDICACION EXCLUSIVA.	65
11.10.-	FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente CANALI, Luis Rafael como Profesor Titular.	65
11.11.-	FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente CORSO, Cynthia Lorena como Profesora Adjunta.	65
11.12.-	FACULTAD REGIONAL Córdoba: Designación de los Docentes TIRABOSCHI, Ángela como Profesor Titular, MARIOTTI, Claudia como Profesor Asociado; BERASTEGUI, Claudio y TOLOZA, Alberto como Profesores Adjuntos.	65



- 11.30.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente ESPECHE, Enrique como Profesor Adjunto. 65
- 11.31.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes BASSETTI, Julio como Profesor Asociado y CONOLLI, Roberto como Profesor Adjunto. 65
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES. 65
- 11.13.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN: Designación del Docente MARTINEZ, Gabriela; DIAZ, Mariela; KRUMRICK, Ezequiel como Jefe de Trabajos Prácticos, CURA, Eduardo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. 65
- 11.14.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes VERANO NAVARRO, Roberto; SZAINGURTEN, Pablo como Jefes de Trabajos Prácticos, VALLES, Julián; ZAVALA, Rubén y CARNERO CISTAC, Lucio como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera. 66
- 11.15.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación de los Docentes RAMOS, Silvina y ROMERO, Eugenia como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera. 66
- 11.16.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación de los Docentes MAXIMIANI, Carlos; CAROL, Andrés e IRAZOQUI, Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos. 66
- 11.17.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de los Docentes TOLEDO, Damián y MONTENEGRO, Ana M. como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera. 66
- 11.32.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Designación de los docentes DULCICH, Andrés y BARCO, Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos. .. 66
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario. 66
- 11.18.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BOTTINI, Roberto Raúl; PULEIO, Jorge Luis, BAEZ, Juan Carlos y SCHEINBAUM, Jorge Ricardo como Profesores



- Titulares; MARINOVIC, Carlos Alberto como Profesor Asociado; RODRÍGUEZ, Mario Alberto y VECCHIO, Daniel Alberto y NIEKRASZEWICZ, Leonardo como Profesores Adjuntos. 66
- 11.19.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GONZÁLEZ, Juan Carlos, PEREYRA, Andrea Marisa y MACCARONE, José Luis como Profesores Asociados; PETINARI, Eduardo Mario y PEREYRA, Andrea Marisa como Profesores Adjuntos. 67
- 11.20.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de NAPOLES VALDES, Juan Eduardo como Profesor Titular. 67
- 11.21.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de COLOMBO, Humberto Luis; MIKALEF, Juan Carlos y LA ROCCA, Carmelo como Profesores Titulares; GARCÍA, Ricardo Ampelio; ABRAHAM, Jorge y FERRARO, Juan Roberto como Profesores Adjuntos. 67
- 11.22.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de LUPI, Norberto Eduardo y TRUNZO, Carlos Alberto como Profesores Adjuntos. 67
- 11.23.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BADÍA, Daniel Oscar como Profesor Asociado. 67
- 11.24.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FATALA, Osvaldo Héctor del Valle como Profesor Titular. 68
- 11.33.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CRISPIN, Miguel Ángel y SARA, Sergio Evelio como Profesores Titulares; SERRA, Juan Carlos; FRUND, Osvaldo Alfonso; ESPÍNDOLA, Daniel Norberto; BOTTERO, Germán Juan y GIORGETTI, Rubén Oscar como Profesores Asociados; CRISPIN, Miguel Angel



- MUZZIO, Enrique Pablo; GÓMEZ, Elda Guadalupe; COGNO, Víctor Hugo Rogelio; DAVID, Oscar Jorge y TALLANO, Héctor José como Profesores Adjuntos. 68
- 11.34.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de POBLETE, Claudia Marcela como Profesora Titular; BRACHETTA, María Inés; TOBARES, Washington y VÁZQUEZ, Alejandro como Profesores Asociados; VINANTE, Humberto David como Profesor Adjunto. 68
- 11.35.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BLANCO, Néstor como Profesor Titular. 68
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario. 68
- 11.25.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ARIETTI, Leonardo; VALLS, Hugo Daniel y YORI, Fernando Adrián como Jefes de Trabajos Prácticos. 68
- 11.26.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GALLEGUILLO, Juan Cayetano; MASCINETTI, Norma Luz y ZOZAYA, Jorge Esteban como Jefes de Trabajos Prácticos. 69
- 11.27.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BALLESTER, Alejandro Daniel; BRID, Lucía Viviana; MASCKAUCHAN, Marcelo Adrián y SCHIRO, Horacio Javier como Jefes de Trabajos Prácticos. 69
- 11.28.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SPOTORNO, Rubén Ángel como Jefe de Trabajos Prácticos. 69
- 11.29.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TONELLI, José Eduardo; ALTINIERI, Juan José; MICHINIUK, Víctor Miguel; SOLÁ, Oscar Alberto y PODADERA,



Roberto Antonio como Jefes de Trabajos Prácticos.	69
11.36.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MAIDANA, María Cristina; MASSOLO, Juan José; POHL, Alejandro; GARCÍA, Roberto; LUSTERNIK, Ricardo Alberto; SOLIER, Gustavo Gabriel; SOURIGUES, Darío Gustavo; DA SILVA PEREIRA, José Herminio; PÉRGOLA, Fabián Gerardo; QUERCIA, Gustavo; VILLARO, Luis Antonio; BASILE, Héctor Humberto; RAFFAELE, Pascual Miguel; LOTORTO, Antonio Nicolás; LUDMAN, Alejandra; MONSERRAT, Daniel Sebastián; BEJARANO, Arnaldo Roberto, BERNATENE, Juan Carlos y FACCHINI, Susana Lucía Carmen como Jefes de Trabajos Prácticos; AGUILAR, Elena Luján; ONOFRI, Esteban Andrés; PLÁ, Juan Pablo; RAMATI, Patricia Nora y SIRI, Sandra Elida como Ayudantes de Primera.	69
11.37.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CASTELLANOS, María Cecilia; POLENTA, Cecilia Rosana; ROBERTI FERRI, Bruno Alejandro y RUÍZ, Adriana Inés como Jefes de Trabajos Prácticos y GAYÁ, Verónica Angelina como Ayudante de Primera. 70	
12.- Llamados a concursos.	70
12.1.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 898/2013.	70
12.2.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 209/2013.	70
12.3.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores en los Departamentos de Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, según resoluciones del Consejo Directivo N° 208 y 252/2013.	70
12.4.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesores en los Departamentos Materias Básicas e	



- Ingeniería Mecánica, según resoluciones del Consejo Directivo N° 208 y 209/2013. 71
- 12.5.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 166/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA. 71
- 12.6.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resoluciones del Consejo Directivo N°s. 866; 867; 865; 864 y 863/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA. 71
- 12.7.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 398/2013. 71
- 12.8.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resoluciones del Consejo Directivo N° 313/2013. 71
- 12.9.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 1359/2013. 71
- 12.10.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 251/2013. 71
- 12.11.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 209/2013. 72
- 12.12.- FACULTAD REGIONAL MEDONZA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 295/2013 Dedicación Exclusiva. 72
- 13.- Concursos Desiertos. 72
- 13.1.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Electrónica I del Departamento de Ingeniería Eléctrica. 72
- 13.2.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara desierto el concurso para Profesor en la



	asignatura Electrotecnia I del Departamento de Ingeniería Eléctrica.	72
13.3.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Electrotecnia II del Departamento de Ingeniería Eléctrica.	72
13.4.-	FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Máquinas Eléctricas II del Departamento de Ingeniería Eléctrica.	72
14.-	Renuncias	73
14.1.-	FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora BOUTET, Stella Maris en la asignatura Análisis Matemático II del Departamento de Materias Básicas	73
15.-	Excepciones al Reglamento de Estudios. Se aprueban a libro cerrado constituyendo las resoluciones N°s 1058 a 1131.	73
16.-	Convalidaciones. Se aprueban a libro cerrado constituyendo las resoluciones N°s 1132 a 1250.	73
17.-	Otorgamiento de Diplomas. Se aprueban a libro cerrado constituyendo las resoluciones N°s 1251 a 1260.	73
19.-	FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorizar como medida de excepción la inscripción de la aspirante LAMAS, Gabriela Dolores - DNI. N° 17.516.658, para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional.	73
20.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Decano solicita la reconsideración del pedido de admisión por excepción del aspirante Carlos Ariel RIELLA - DNI N° 24.865.269 en la Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional.	73
21.-	FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1055/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a la alumna VAZQUEZ, Emilia Silvana,	



- Legajo N° 38722, perteneciente a la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad. 73
- 22.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1108/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de alumnos pertenecientes a las distintas carreras cortas que dicta esa Facultad. 74
- 23.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Por Resolución N° 172/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción y lo actuado académicamente por el aspirante Néstor, ZIRULNIKOFF - DNI. N° 11.677.950 en la carrera Licenciatura en Enseñanza en Ciencias del Ambiente que dicta esa Facultad Regional. 74
- 24.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución N° 266bis/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar, como medida de excepción, la fecha de presentación de la tesina al alumno LINCOMAN, Pablo Viveros, DNI N° 30.078.604, perteneciente a la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática que dicta esa Facultad. 74
- 25.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resoluciones N° 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065 y 1070/2013 el Consejo Directivo solicita como medida de excepción la inscripción y convalidación de los aspirantes: SORIA, Cecilia - DNI. N° 24.802.998, VILLAGRA, Claudia - DNI. N° 20.604.751, LÓPEZ, María del Carmen - DNI. N° 25.217.492, THOMAS VILLAGRA, Valeria - DNI. N° 22.664.499, CRUZ, Enrique - DNI. N° 18.469.138, PINTO, Daniel - DNI. N° 13.378.244 y BERRAONDO, María - DNI. N° 20.959.427 para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional. 74
- 26.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1234/2013 solicita excepción a la Ordenanza 1345 - Condición de Alumno Regular, para



- CINCO (5) alumnos de las distintas carreras de grado que dicta esa Facultad Regional. . 75
- 27.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución 1236/2013 el Consejo Directivo solicita como medida de excepción la inscripción y convalidación de lo actuado académicamente por la alumna REARTES, María Cristina - DNI. N° 32.109.988 en la carrera Licenciatura en en Gestión de Empresas Turísticas que dicta esa Facultad Regional. 75
- 28.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 290/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de alumnos pertenecientes a la carrera Ingeniería Laboral que dicta esa Facultad. 75
- 29.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1232/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de alumnos pertenecientes a las distintas carreras cortas que dicta esa Facultad. 76
- 30.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1233/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al alumno BARROS, Juan Carlos, Legajo N° 37.077, perteneciente a la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad. 76
- 31.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Por Resolución N° 283/2013, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 1149 a los alumnos: PICCO, Mercedes Emilia - DNI N° 38.449.215 y MALANO, Jorge Martín - DNI N° 37.831.530. 76
- 32.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Por Resolución N° 284/2013, el Consejo Directivo solicita



- autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 934 a los alumnos: LA CRUZ, Josefina - DNI N° 36.055.015, PERRET PELLANDINO, Gabriel - DNI N° 38.504.02, GOMEZ, Daniel Alejandro - DNI N° 39.050.914 y SCHIMPF, Mauricio Alejandro - DNI N° 38.374.199. 77
- 33.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Por Resolución N° 58/2013, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 934 al alumno CEA, Guido - DNI N° 37.813.438. 77
- 35.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 465/2013 solicita excepción a la Ordenanza 1345 - Condición de Alumno Regular, para el alumno FERRERO, Víctor Hugo - DNI. N° 31.159.470 de la carrera Ingeniería Civil que dicta esa Facultad Regional. 77
- 36.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Por Resoluciones N° 1857/13, 1858/13 y 1859/2013 el Consejo Directivo solicita excepción a la Ordenanza 1345 - Condición de Alumno Regular, para los alumnos MANSUELLO, Darío Abel - Legajo 113410, RODRIGUEZ, Mariela - Legajo N° 118121 y VASSALLO, Agustín - Legajo N° 128020 de las carreras Ingeniería Civil e Industrial que dicta esa Facultad Regional. 77

-----En la Ciudad de Buenos Aires, al vigésimo noveno día del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las diez horas cuarenta minutos, se reúne el CONSEJO SUPERIOR, en la sede del Rectorado, Sarmiento 440, Ciudad de Buenos Aires, para celebrar la Segunda Reunión Ordinaria, bajo la



presidencia del señor Rector, Ingeniero Héctor Carlos BROTTO.-----

-----Actúa como Secretario el A.U.S. Ricardo SALLER, Secretario del Consejo Superior de la Universidad.-----

-----El A.U.S. Saller saluda a los señores Consejeros y da comienzo a la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Superior del año 2013.-----

I.- INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.

-----El Ing. Brotto se dirige a los Consejeros presentes y dice que da inicio a la anteúltima reunión del Consejo Superior y quiere expresarles la proximidad de la Asamblea Universitaria, en donde pronto se verán nuevamente. Agrega que todos los problemas y necesidades que surjan de la misma se hagan llegar a la Secretaría a fin de ir resolviéndolos. Respecto al informe del Rectorado, prácticamente es el informe que dan todas las Comisiones, por lo cual les brinda el espacio para que cada una dé su informe y determine todos los puntos que se han tratado, cuáles son las soluciones y se voten en la Reunión si se aprueba o no.-----

El A.U.S. Saller se dirige a los Sres. Decanos y reitera que está faltando para la Asamblea Universitaria la distribución de los Sres. Asambleístas en las habitaciones del hotel. Con respecto a las excusaciones, es un tema permanente, ya que



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

todos los días reciben excusaciones a pesar de haber confirmado que asistirán. Es por eso que hay bastantes excusaciones. También les recuerda que todos aquellos que se excusen, deben hacer la presentación respectiva en la Facultad Regional, por Secretaría del Consejo Superior provisoriamente se toma vía mail la excusación para poder citar inmediatamente al suplente. Agrega que con respecto a las suplencias, son por orden cronológico. En el caso de los alumnos y los graduados, son todos suplentes pero tienen que seguir un orden de acuerdo al listado que llega al Consejo Superior vía Junta Electoral Central. Si el primer suplente no puede venir, no puede ser citado el quinto suplente sino están las excusaciones de los anteriores assembleístas. Es decir que si alguien quiere hacer un cambio que no sea correlativo, necesitan imperiosamente las excusaciones de todos los anteriores. Reitera que deben mandar vía bolsa o acercar al Rectorado las excusaciones formales presentadas en las distintas Facultades Regionales, para que les quede como un documento fiel de que realmente hubo una excusación. El A.U.S. Saller continua diciendo que si un claustro tiene más de DOS (2) listas en sus respectivos Consejos Directivos, no puede cubrir una vacante un suplente que no sea de la misma lista. Ese es un punto a respetar, sólo pueden cubrir la suplencia los miembros integrantes de esa lista. Con respecto



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

a la Acreditación, la misma comenzará el día jueves 19 de septiembre, a partir de las 14 hs. La Universidad ha previsto el alojamiento y la cena del día 19 para todos los que lleguen ese día. A posteriori, el día de la Elección comenzarán a acreditar a partir de las 8,30 hs. hasta las 12 hs. a aquellos asambleístas que todavía no lo hayan podido hacer. Si algún asambleísta por razón de fuerza mayor no ha podido o ha llegado tarde, después de las 12 hs., se lo incorporará y se lo acreditará. Agrega que la idea es que almuercen y luego aproximadamente a las 14 hs. dar comienzo a la Asamblea. Van a existir credenciales, que son absolutamente necesarias para poder ingresar al recinto de la Asamblea. No está permitido el ingreso al recinto de nadie que no sea asambleísta. Va a haber un lugar para los invitados muy pequeño, pero si recuerdan, ese salón tiene otro salón contiguo muy grande donde va a haber proyecciones, pantallas y diferentes cosas para que la gente pueda seguir la asamblea. Aclara que estrictamente al recinto donde se encuentren los asambleístas, van a poder ingresar aquellas personas que estén acreditadas con sus respectivas credenciales. Agrega que en la etapa de acreditación se le va a pedir, como se lo ha hecho en la última Asamblea, sacarle una foto para generar la tarjeta con un código de barras. Eso se realiza para que en el momento del ingreso al recinto, se



dispare el lector óptico al código de barras, y de esa manera se puede saber quién ingresó y qué cantidad de gente hay en la Asamblea. Continúa diciendo que lo mismo se realiza para entrar y salir, es por eso que solicita que no se molesten si se les pide que muestren la credencial para saber quién entró o salió; ya que necesitan saber el quórum constantemente. El A.U.S. Saller dice que de esa manera va a funcionar la Asamblea en la ciudad de Mar del Plata. Agrega que la Universidad previó la cena del día viernes 20, es decir que hasta el día sábado 21, cuando se retiren, todo va a estar a cargo de la Universidad, del sábado en adelante se hace cargo de los gastos cada asambleísta. Explica que una vez iniciada la Asamblea no se puede acreditar nadie más. El Ing. Regallini consulta hasta qué momento se puede cambiar un titular por un suplente. El A.U.S. Saller dice que hasta el momento en que se comience a acreditar. A su vez menciona que la Universidad se va a hacer cargo de todos los gastos de pasajes, estadía y la comida; además de eso todos los Asambleístas van a percibir un único viático de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600) para sus gastos. Por otro lado menciona que la Universidad va a contratar DOS (2) micros desde Aeroparque para aquellas Facultades Regionales que vienen mediante avión, y que en lo posible han tratado de coincidir la llegada de los vuelos con un intervalo de una hora



aproximadamente. Ese es el caso de las Facultades Regionales: Mendoza, San Rafael, Resistencia, Reconquista, Tucumán y Chubut. Menciona que aproximadamente llegan todos con un lapso de una hora, hora y cuarto, por lo tanto solicita que tengan paciencia para poder esperar a los distintos contingentes. En el caso de presentarse demoras en los vuelos y se retrasan más de DOS (2) o TRES (3) horas, verán cómo lo solucionan. Es decir que DOS (2) micros desde Aeroparque van a llevar a las delegaciones hasta la ciudad de Mar del Plata. Continúa diciendo que la tarea a realizar es combinar con aquellas Facultades que tienen vuelos temprano, tipo mediodía, para ver cómo coordinan con los distintos ómnibus para salir más temprano y que puedan utilizar esos vuelos. Es por eso que luego se va a reunir con los responsables de cada Facultad para coordinar y establecer un horario de regreso y comunicarlo a los choferes. El A.U.S. Saller manifiesta que le gustaría saber quiénes son los que van a llegar el día 19 de septiembre, para avisar a la gente del hotel quiénes son los que van a alojarse, pero aclara que los que quieran alojarse antes del 19 tendrán que hacerse cargo de los gastos. Reitera que de cualquier manera el día 19 a la noche tienen todos los assembleístas alojamiento y comida. Aclara que más que nada es una cuestión operativa, porque no es lo mismo preparar comida para CIENTO CINCUENTA (150) que para



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

CUATROCIENTOS (400), ya que les recuerda que los assembleístas son CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS (446). El A.U.S. Saller dice que no habiendo más aclaraciones o preguntan, pasan a escuchar el informe de los Señores Consejeros.-----
-----El Ing. Oliveto dice que por un lado el día miércoles 4 de septiembre van a reinaugurar el subsuelo del Campus, ya que recordaran han sufrido la inundación del subsuelo y están reinaugurando QUINCE (15) aulas, más algunos espacios de depósitos. Desea anticipadamente invitar a los Sres. Consejeros dado que les va a llegar por mail una invitación formal. Señala que desean demostrar el recupero de parte de la comunidad universitaria, de ese espacio que sufrió la inundación. Continúa diciendo que ese mismo día van a mostrar el proyecto que ya está presentado en la Secretaría de Políticas Universitarias, realizado conjuntamente con la Dirección de Construcciones del Rectorado que va a ser el laboratorio de Física en general en una planta en el Campus. Es por eso que desea agradecer tanto al Sr. Rector, al Rectorado en líneas generales, como así también al Consejo Superior que como recordarán, autorizó al Sr. Rector a disponer de fondos de proyectos centrales para suplir esa situación que tuvieron en abril pasado. Desea también informar al Cuerpo que han certificado el laboratorio del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información con la



norma ISO 20.000. Manifiesta que ellos ya lo tenían certificado con ISO 9001. La certificación va a ser entregada oficialmente el día 18 de septiembre. Menciona que es un tema importante porque van a pasar a ser, no sólo la Facultad Regional sino la Universidad Tecnológica Nacional, la primer Universidad en todo Latinoamérica en tener una certificación en ISO 20.000, que es una certificación específica para tecnología de la información. Agrega que le parecía importante compartir ese logro con todo el Consejo Superior. El Ing. Liscovsky dice que van a mostrar al Consejo Superior un video corto, el cual les permite visualizar DOS (2) eventos significativos que involucran a la Facultad Regional del Neuquén. Se realiza la proyección del mismo.-----

-----El Ing. Licovsky comenta que se visualiza una corta imagen de DOS (2) eventos significativos. El Primero fue la inauguración de un Museo de Dioramas. Señala que los dioramas son pinturas de tipo tridimensional. Expresa que en la Ciudad de Cutral Co tienen la suerte de contar en su seno con un artista que tiene fama internacional. Comenta que ha expuesto en el Museo de Nueva York, y él quería hacer en la Universidad algo similar a lo que había visto en Nueva York, y que no existía en la Argentina, se refiere a poder aplicar tecnología electrónica a los cuadros que él representaba.



Explica que fueron convocados desde el Municipio de Cutral Co, con el cual trabajaron en el tema. Comenta que lo interesante que acaban de presenciar, es la interacción entre la tecnología y el arte. Dice que no fue sencillo convivir con artistas, porque hay factores humanos a resolver. Comenta que cuando fueron los ingenieros del grupo para hablar a el artista, le preguntaron qué deseaba que hiciesen, y él les respondió diciendo “No sé, sorpréndanme”. Continúa diciendo que tuvo mucho éxito y relevancia por ser el único Museo de Diorama Latinoamericano. Informa que también tuvo connotación nacional porque retransmitido por Cadena Nacional en un acto que se hizo en conjunto con Presidencia de la Nación, por video conferencia. Señala que son piezas únicas e invita a todos a visitarlo. Explica que invita a todos cuando asistan a la Facultad Regional del Neuquén. Explica que el artista pinta el cuadro, pero hace una especie de maqueta que le da una forma tridimensional. Y la participación de ellos ha sido en los aspectos tecnológicos, como el sistema de audio donde uno se acerca al cuadro y el sistema detecta la presencia frente al cuadro, y va describiendo toda la historia del cuadro, sin necesitar un guía. Comenta que el otro tema significativo fue la inauguración de la Extensión Áulica de San Martín de los Andes. Comentan que todos conocen que la ciudad de San Martín de los Andes es un punto turístico muy



especial en el país, y contar con una extensión áulica en un punto privilegiado, ya que se visualiza todo el centro de San Martín y el lago, de alguna forma es cumplir con los objetivos de la Universidad de dar desarrollo a toda la región. De alguna forma justifica por qué querían ser Facultad Regional del Neuquén y no solamente Confluencia. Expresa que están llegando a las distintas localidades de la provincia tratando de aportar a los desarrollos nacionales. Y así llegan a la ciudad de San Martín de los Andes, recibiendo desde la localidad, el afecto a una Universidad como la UTN que hace asiento ahí, tratando de ayudar al desarrollo Regional. Expresa que ellos empezaron con una Tecnicatura en Programación, y lo interesante que ocurrió cuando fue a un hotel, es que no funcionaba internet. Así que en el discurso mencionó que ojalá en el transcurso de DOS (2) años, los técnicos puedan solucionarle los problemas a los hoteleros porque internet no les funcionaba. Entiende el Sr. Consejero que están aportando ese principio tan importante para la Universidad, aparte de serlo para la Facultad Regional por contar con una extensión áulica en San Martín de los Andes que, no sólo podrá brindar como Universidad la posibilidad de desarrollo, sino que a su vez interactuarán con las fuerzas vivas de San Martín de los Andes, de donde saldrán otros aportes que podrán hacer. Agradece a todos porque es la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

primera vez que realiza una presentación, y recordaba que en el año 2005, la Unidad Académica Confluencia estuvo en una situación muy crítica, al punto de evaluarse la posibilidad de que desapareciese. Entiende que eso se debe al esfuerzo que realizó toda la Universidad en pos de que dicha Facultad creciera y llegue hasta lo que es en el presente. El Ing. Bianchi comenta que quiere participar a todos desde el gremio que representa que es FAGDUT, de un hecho trascendente para la vida de la Institución, hecho que tiene que ver con el destino que le dan a los fondos que aportan los afiliados. Informa que inauguraron el último viernes 23 de agosto la casa propia de FAGDUT que se encuentra muy cerca, a UNA (1) cuadra de la Facultad Regional Córdoba, la que podrán observar proyectada en una imagen. Dice que costó desde la primera propuesta hasta la transformación de un proyecto, luego en una contratación, el inicio de las obras y un obsesión por lograr el tan anhelado resultado final. Expresa que la propiedad tiene una superficie de 300 m², donde funcionará la sede gremial externa de la Facultad, porque en la Facultad conservan la propia sede, y además el Instituto de Capacitación con el cual FAGDUT transfiere conocimientos en perfeccionamiento a los propios docentes y a la sociedad. Manifiesta una gran satisfacción por la alegría que los invade de haber alcanzado un objetivo que hace un tiempo



atrás era difícil de imaginar. Expresa que les llevó bastante tiempo encontrar el lugar adecuado porque están instalados en la Ciudad Universitaria de Córdoba donde no hay ni terrenos ni propiedades que se vendan. Comenta que luego de casi TRES (3) años consiguieron una propiedad que estaba en venta, y a partir de ese momento que fue en el año 2011, comenzaron ellos con la proyección que es lo que han mostrado. El Ing. Rudy Grether informa que del día 4 al 8 de septiembre del presente año, se realizará en la Facultad de Santa Fe el “6to Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil”, que reunirá a más de MIL DOSCIENTOS (1200) estudiantes de esa carrera en todo el país, en un evento de suma trascendencia para la especialidad, y que contemporáneamente a dicho Congreso se va a reunir el Consejo de Directores de Carreras de Ingeniería Civil (CODIC) de la República Argentina, y donde se van a tratar muchos temas importantes, pero fundamentalmente hay un tema incluyente que es el tema del litigio que hay por las incumbencias en el tema mensuras, fundamentalmente con los agrimensores.-----

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 3RA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2013.

-----Se somete a consideración. Resulta aprobada.-----

III.-INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-----El Ing. Sosa informa que CONFEDI realizará su reunión plenaria de la segunda mitad del año 2013 en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca los días 30, 31 de octubre y 1° de noviembre. Comenta que se acaba de realizar el “3er Taller de Sistemas Embebidos de Control” el pasado 15 de agosto en Buenos Aires, promovido por CONFEDI para reunir las capacidades en esa temática en la República Argentina. Expresa que se están terminando en proyectos específicos muy concretos en comunión con el Ministerio de Industria de la Nación como por ejemplo pensar el “PLC Argentino” y otras cuestiones a desarrollar. Continúa diciendo que han recibido respuestas de la autoridad nacional de control de armas químicas, después de los DOS (2) talleres realizados, y van a enviar a CONFEDI para remitirlo a las Facultades de Ingeniería material y sugerencia de cómo tener en cuenta en los diseños curriculares la necesidad de difundir la cuestión de los precursores químicos de armas químicas en las carreras de Ingeniería Química y Licenciaturas. También informa que se va a realizar un taller sobre tutorías, la Comisión de Enseñanza del CONFEDI, su Presidente Ing. Cuenca Plesch ha organizado para el día 13 de septiembre próximo, un taller sobre tutorías en la Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires. Continúa diciendo que el día 4 de



septiembre próximo el CONFEDI tratará las cuestiones relacionadas con Ingeniería Ferroviaria. Señala que eso corresponde a la aprobación de los descriptores básicos y las actividades reservadas que el CONFEDI aprobara en el taller correspondiente, y si el Consejo de Universidades da aprobación a lo actuado, cada Universidad estará en libertad de poder realizar su diseño curricular al respecto. Comenta también que están trabajando con el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, que maneja un capítulo de la OEA, relacionado con Recursos Humanos en Tecnologías. Agrega que han solicitado y seguramente van a recibir el apoyo para intercambio y movilidad de estudiantes e investigadores en Iberoamérica. Dice que CONFEDI está constituyendo una red de transporte convocando a todos los directores de carreras afines de las Facultades de Ingeniería. Señala que están trabajando en un proyecto de movilidad virtual, parece contradictorio, ya que parece movilidad sin moverse, pero en realidad implica poder recrear situaciones para que los alumnos puedan realizar el cursado a distancia de asignaturas de grado en distintas Universidades, Facultades de Ingeniería del ámbito Iberoamericano. Por último señala que el día 29 de octubre del corriente año se reunirá el Comité Directivo del CONFEDI.-----



IV.- TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

V.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

- 7.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 43/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 876/2013.-----

- 8.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 217/13 para la creación de una Extensión Áulica ubicada en la localidad de Machagai, provincia del Chaco.

Resolución N° 877/2013.-----

- 9.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 218/13 para la implementación del dictado de la Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura-, en la Extensión Áulica Machagai, a partir del ciclo lectivo 2014.

Resolución N° 878/2013.-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 10.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 135/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Industrias Alimentarias, en la Extensión Áulica Chacabuco, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2013, para



un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 879/2013.-----

- 11.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 47/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en el marco del Acuerdo de Cooperación establecido entre la F.R. Concordia, las F.R. General Pacheco y San Francisco y el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Resolución N° 880/2013.-----

- 12.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 48/13 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 881/2013.-----

- 13.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 157/13 para la implementación del dictado de la Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura-, con la modalidad a distancia, en el marco del Acuerdo de Cooperación Académico Institucional establecido entre la F.R. Concepción del Uruguay y la F.R. Rafaela.

-----El Dr. Ercoli pregunta, debido a que ellos se encuentran trabajando en un proyecto similar, si esas carreras tienen que tener dictamen de la Comisión de Evaluación de Actividades a Distantcia, es decir si llegan



con dictamen positivo cuando se trata de una actividad a distancia. El ingeniero Pessano responde afirmativamente. Se somete a votación el asunto. Resulta aprobado constituyendo la **Resolución N°882/2013**.-----

- 14.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la Tecnicatura Superior en Programación a partir del ciclo lectivo 2013 en la Extensión Áulica Cañuelas.**

Resolución N° 883/2013.-----

-----El ingeniero Silva efectúa una aclaración para el Dr. Ercoli, dice que en realidad cuando se creó la carrera Ciclo de la Licenciatura con modalidad a distancia, no estaba en ese momento formada en la Universidad la comisión. Aclara que es una implementación de la carrera creada, no una creación. A partir de la creación de ese equipo de trabajo, en el año 2007, toda carrera ó proyecto que ingresa con modalidad a distancia pasa por esa Comisión de Evaluación.---

- 15.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 74/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del ciclo lectivo 2014, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.**

Resolución N° 884/2013.-----

- 16.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 75/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, a partir del ciclo lectivo 2014,**



para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 885/2013.-----

- 17.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 2322/13 para la convalidación de la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Telecomunicaciones, a partir del ciclo lectivo 2013, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 886/2013.-----

VI.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

- 1.- FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior).

-----El ingeniero Pessano dice que si leen desde atrás hacia adelante se puede observar el resumen del Informe Económico al 30/06/2013. El Resultado Acumulado desde el inicio del ejercicio, 01/01/2013 al 30/06/2013 arroja una utilidad de PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES (\$12.253.383) con una Utilidad Operativa de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 9.266.885) que surge del análisis de los Ingresos Operativos del período, los Egresos Operativos del período, el Resultado Operativo del período, que son los PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

MIL, (\$ 9.266.000), los Gastos de Funcionamiento, Otros ingresos del período y el Resultado Acumulado de PESOS DOCE MILLONES (\$12.000.000). Aclara el ingeniero Pessano que en ese caso los ingresos están afectados por los haberes correspondientes al aguinaldo, que es una cifra bastante importante y que dio motivo al superávit de la mitad del año de PESOS DOCE (\$12.000.000) millones. Continúa diciendo que en la hoja N° 2 del informe se puede observar el estado separado, por cada una de sus Facultades, Institutos, Rectorado, entre otros, con el Resultado Acumulado de los SEIS (6) meses, y por otro lado el Resultado Acumulado de los DOS (2) meses, mayo y junio. Expresa el Ing. Pessano que para alegría de la conducción ó gestión se puede observar que aquellas unidades académicas que venían históricamente con resultados negativos, en la actualidad van gradualmente equilibrándose, quedando casos muy puntuales que se están estudiando y su situación tiene justificación ya que hay algunas cronicidades o accidentes importantes que de acuerdo a la cantidad de afiliados hace que se produzcan esos desfasajes, pero que en general los resultados son bastantes significativos. Agrega que han llegado a MIL CIEN (1.100) la cantidad de jubilados afiliados a la D.A.S.U.Te.N., lo que indica un número bastante importante.-----



b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 2.- Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro para el ejercicio 2013.**

Resolución N° 887/2013.-----

- 3.- Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro para el ejercicio 2013.**

Resolución N° 888/2013.-----

-----El ingeniero Aiassa aclara con respeto a los puntos N° 2 y N° 3, que en el listado que tienen los señores consejeros en sus carpetas, se omitió el detalle de un cambio de partidas en la Facultad Regional Delta, con un paso de Inc. 3° al Inc. 2° de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 19.800.-). Lo aclara a los efectos de que conste en actas. Se somete a consideración los puntos N° 2 y N°3. Resultan aprobados constituyendo las **Resoluciones N° 887/2013 y 888/2013.-----**

- 4.- Facultades Regionales solicitan crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2013.**

-----Anuncia el Ing. Aiassa el detalle de los presupuestos: para concursos Docentes: Facultad Regional San Nicolás, PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$15.250.-), F.R. Mendoza: PESOS MIL CINCUENTA Y CUATRO (\$1.054.-), F.R. Buenos Aires: PESOS OCHENTA Y SIETE TRESCIENTOS QUINCE



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

(\$87.315), F.R. Córdoba: PESOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100) todo eso hace un total de PESOS CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE (\$ 107.719.-). Para Carrera Académica: Facultad Regional Mendoza VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 24.838.-), F.R. La Rioja: PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 10.980.-), F.R. Venado Tuerto: PESOS DIECINUEVE MIL NOCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$19.992.-), F.R. Chubut: PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS (\$42.700.-), F.R.Córdoba: PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 18.750.-), F.R.Buenos Aires: PESOS DIEZ MIL CIENTO SEIS (\$10.106.-), hace un total de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 127.366.-). Para Concursos No Docentes: Facultad Regional Bahía Blanca: PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$6.450.-). Se somete a consideración el punto N°4.- Resulta aprobado constituyendo la **Resolución N° 889/2013**-----

-----Sobre el punto anterior el ingeniero Aiassa quiere hacer DOS (2) aclaraciones que cree van a ser de utilidad para los señores decanos. Por un lado recordar que están en la finalización del mes de agosto, y conforme ese Consejo, por despacho de esa Comisión, aquellos créditos otorgados para la sustanciación de concursos, y que la estimación indique que no se van a sustanciar en el presente período lectivo, es importante que sean informados a Secretaría



Académica para re-ingresarlos al crédito y re-distribuirlos de ser necesario. Y la otra aclaración es que aquellos créditos para concursos que fueron otorgados con anterioridad a esa reunión de Consejo Superior, y la sustanciación de los mismos, está ocurriendo en esa fecha, en forma automática y con Secretaría Administrativa, con despacho de esa Comisión, a los efectos de efectuar la actualización, dado que hay créditos que fueron autorizados con un valor del viático que posteriormente se modificó, por lo tanto esa Facultad tendría una diferencia que de esa forma quedaría solucionado.-----

5.- Resoluciones del Señor Rector ad-referendum Ejercicio 2013.

Resolución N° 890/2013.-----

6.- Aceptación de Donaciones.

-----Dice el ingeniero Aiassa que hay un listado de CUATRO (4) Facultades que hacen aceptación formal de donaciones.- Se somete a aprobación el punto N° 6 . Resulta aprobado constituyendo las **Resoluciones N°s 891/2013 hasta 894/2013.-----**

-----El ingeniero Sosa pregunta sobre la donación de un terreno que estaba pendiente su aceptación a la Facultad Regional Delta, en el Parque Industrial de Pilar. El ingeniero Aiassa contesta que no entró a la Comisión, el



tratamiento de ese tema, que se verá en Patrimonio para luego poder informar.-----

-----Dr. Damiano informa respecto de ese tema, que no fue pasado a la comisión porque se está diligenciando un certificado de dominio que todavía no se acompañó a la documentación para poder saber la situación dominal de ese inmueble, si registra gravámenes, es decir cuál es la verdadera situación del mismo para poder evaluarlo. Expresa que se pidió con carácter de urgente pero hasta la fecha no tienen la respuesta.-----

VII.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

- 2.- LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY Ingeniera María Estela MEIER: solicita se modifique el capítulo IV de la Ordenanza N° 474/85 “Reglamento de licencia, justificaciones y franquicias para el personal docente”, con relación a las licencias extraordinarias con goce de haberes.

-----El Ing. Avetta pasa a dar lectura al despacho que dice: “Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, girar las mismas a la Comisión Paritaria Docente a nivel particular, para su tratamiento”. Se somete a consideración. Resulta aprobado.---



b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

5.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: El Sr. Decano Doctor, Ingeniero Liberto ERCOLI, solicita autorización para ausentarse del país desde el 24 de septiembre y hasta el 11 de octubre de 2013.

-----El Ing. Avetta pasa a dar lectura al despacho que dice: “Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Ing. Liberto ÉRCOLI, a ausentarse del país entre los días 24 de septiembre y el 11 de octubre del corriente año”. Se somete a consideración. Resulta aprobado constituyendo la **Resolución N° 895/2013.**-----

10.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: el ingeniero Fernando SORIA, Secretario del Consejo Directivo, eleva al Consejo Superior la Resolución N° 401/2013 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional, mediante la cual se constituye el Tribunal Académico según lo establece la Ordenanza N° 613 artículos 13° y 14°.

-----El Ing. Avetta pasa a dar lectura al despacho que dice: “Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, tomar conocimiento de la Resolución N° 401/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia mediante la cual se constituye el Tribunal Académico según lo establece la Ordenanza N° 613, Artículos 13 y 14”. Se somete a consideración. Resulta aprobado.-----



VIII.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

a) Nómima de ASUNTOS EN COMISION

- 1.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de creación en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado del Grupo UTN denominado “Grupo de Investigación Sobre Temas Ambientales y Químicos” (GISTAQ), el que realizará su actividad en la Facultad Regional Resistencia, bajo la Dirección del Ing. Ing. Enrique UTGES.

Resolución N° 896/2013.-----

- 2.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Solicitud de análisis y aprobación del Informe de Autoevaluación de la Función I+D+i.

Resolución N° 897/2013.-----

b) Nómima de ASUNTOS ENTRADOS

- 3.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años de la Dra. Beatriz MANCINELLI.

Resolución N° 898/2013.-----

- 4.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años del Dr. Leandro Javier CYMBERKNOP.

Resolución N° 899/2013.-----

- 5.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación del Doctorado en Ingeniería, mención Tecnologías Químicas.

Resolución N° 900/2013.-----

- 6.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de autorización de implementación de la



actualización curricular de la Maestría en ingeniería en Sistemas de Información.

Resolución N° 901/2013.-----

- 7.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Maestría en Docencia Universitaria.

Resolución N° 902/2013.-----

- 8.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación de la actualización curricular de la Especialización en Docencia Universitaria.

Resolución N° 903/2013.-----

- 9.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de autorización de incorporación de docente para el curso “Calidad en empresas de servicio” de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad.

Resolución N° 904/2013.-----

- 10.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Vicedirector (WILL) para las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Resolución N° 905/2013.-----

- 11.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de reemplazo de miembro del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información.

Resolución N° 906/2013.-----

- 12.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director (VILLARREAL) para las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Resolución N° 907/2013.-----



- 13.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de docente (IBÁÑEZ) para el curso “Metodología de la Investigación” de la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Resolución N° 908/2013.-----

- 14.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de autorización de implementación del curso “Gestión de Procesos de Negocio”, optativo para la Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información.

Resolución N° 909/2013.-----

- 15.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado “Teoría de juegos y aplicaciones en Ingeniería” y “Modelado de sistemas con decisiones discretas” para el Doctorado en Ingeniería, mención Industrial.

Ordenanza N° 1401.-----

- 16.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (COSENTINO), Co-Director (OSHIRO) y aceptación de aspirante a Doctor en ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (AVID).

Resolución N° 910/2013.-----

- 17.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Director de Tesis (CIFUENTES), Co-Director (BODNARIUK) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (DUHALDE).

Resolución N° 911/2013.-----

- 18.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (TINNIRELLO) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (DÁDAMO).



Resolución N° 912/2013.-----

- 19.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Director de Tesis (CHAMORRO), Co-Director (VELASCO) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (CÁCERES).

Resolución N° 913/2013.-----

- 20.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Director de Tesis (ESCUADERO), Co-Director (CIFUENTES) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MONTICELLI).

Resolución N° 914/2013.-----

- 21.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de designación de Director de Tesis (COHEN), Co-Directora (GARCÍA) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MELITON).

Resolución N° 915/2013.-----

- 22.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: solicitud de designación de Director de Tesis (STANLEY) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (FRANCO).

Resolución N° 916/2013.-----

- 23.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (BASALDELLA), Co-Director (PEREYRA) y aceptación de aspirante a Doctor en ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (BRECEVICH).

Resolución N° 917/2013.-----

- 24.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (PULIAFITO), Co-Director (ALTAMIRANO) y aceptación de aspirante a Doctor en ingeniería, mención Civil - Ambiental (RUGGERI).



Resolución N° 918/2013.-----

- 25.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de aceptación de nuevo plan de tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (CÁCERES) en reemplazo del que fuera aprobado por Res. C.S. N° 599/02.

Resolución N° 919/2013.-----

- 26.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (GIOVANINI) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (BURGOS).

Resolución N° 920/2013.-----

- 27.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (BELTRAMONE), Co-Director (ANUNZIATA) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Química (RIVOIRA).

Resolución N° 921/2013.-----

- 28.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (MUSSATI), Co-Director (SCENNA) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, Química (SANTA CRUZ).

Resolución N° 922/2013.-----

- 29.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (CIAPPINI) y aceptación de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (DEL ZOTTO).

Resolución N° 923/2013.-----

- 30.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (ROCHA RODRIGUES).

Resolución N° 924/2013.-----



- 31.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (URRUTI).
Resolución N° 925/2013.-----
- 32.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (BELLOCQ).
Resolución N° 926/2013.-----
- 33.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (SALICE).
Resolución N° 927/2013.-----
- 34.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (FLORES).
Resolución N° 928/2013.-----
- 35.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (AGOSTINI).
Resolución N° 929/2013.-----
- 36.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (CORVALÁN).
Resolución N° 930/2013.-----
- 37.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (ZEQUEIRA).
Resolución N° 931/2013.-----



- 38.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (BARBOZA).
Resolución N° 932/2013.-----
- 39.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (NEGRI).
Resolución N° 933/2013.-----
- 40.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (DAPPER VARGAS).
Resolución N° 934/2013.-----
- 41.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (CHEZZI).
Resolución N° 935/2013.-----
- 42.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (DOMBROWSKI).
Resolución N° 936/2013.-----
- 43.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (BOGADO).
Resolución N° 937/2013.-----
- CON DICTAMEN DE COMITÉ DE BECAS
- 44.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: Refrendo Resolución de Rector N° 866/2013 que aprueba el orden de mérito de las Becas Bicentenario, Convocatoria 2013.
Resolución N° 938/2013.-----



- 45.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO. Refrendo Resolución de Rector N° 867 /2013 que adjudica las Becas Bicentenario, Convocatoria 2013.

Resolución N° 939/2013.-----

- 46.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud continuidad de Beca Bicentenario 2011 MATEUSSI Ricardo, VILLACIS POSTIGO F. y GOMEZ LOPEZ Francisco.

Resolución N° 940/2013.-----

- 47.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de prórroga Beca Bicentenario 2009 y 2010 FERNANDEZ Luciana; PASQUINI Juan P.; GARIGLIO Mariano y HERRERA VARELA Constanza; PIERPAOLI Natalia y FIOTTO Sebastián.

Resolución N° 941/2013.-----

- 48.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de adjudicación de Beca Cofinanciada UTN-Facultad Regional Delta para cursar la carrera de Doctorado en Ingeniería (LAGARRETA).

Resolución N° 942/2013.-----

- 49.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de plazo adicional becas doctorado convocatorias 2007 y 2008 (DOMINI, CARIGNANO, DALIBON BAHLER, GAYDOU, GONZÁLEZ, LOVAY, MORETTI, PÉREZ PAINA, ROA y RUBIOLO).

Resolución N° 943/2013.-----

- 50.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de continuidad de becas doctorado convocatoria 2011 (ALERCIA BIGA, ARCIDIÁCONO, BERGUES, CORDONE, DIEDRICHS, GÁLVEZ, GARNERO, GONZÁLEZ DONDO, KOGAN MUSSO, LÓPEZ, NEMER PELLIZA, PASCUALONE, PAZ, PEIRANI, PÉREZ MONTE TAVERNA y ARAUJO).

Resolución N° 944/2013.-----



- 51.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes.

Resolución N° 945/2013.-----

- 52.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN a quienes resultaron evaluados por las Comisiones de las Facultades Regionales: Buenos Aires; Córdoba; General Pacheco; La Plata; La Rioja; Mendoza; Rafaela; Resistencia; Santa Fe; San Nicolás.

Resolución N° 946/2013.-----

- 53.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.

Resolución N° 947/2013.-----

- 54.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: solicitud de docentes para equiparar las Categorías III y V del Programa de Incentivos con las categorías, "C" y "E" de la Carrera de Docente Investigador UTN.

Resolución N° 948/2013.-----

- 55.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al Grupo UTN denominado "Grupo Materiales Granulares (GMG)", dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional La Plata, bajo la Director del Doctor Luis Ariel PUGNALONI.

Resolución N° 949/2013.-----



- 56.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al Centro denominado "Centro de Investigación en Química Orgánica Biológica (QUIMOBIB)", como Centro UTN, dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1.292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Resistencia, bajo la dirección de la Doctora Ester CHAMORRO y como Vice-Director al Ingeniero Alfredo SEQUEIRA.

Resolución N° 950/2013.-----

- 57.- SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Formalización del Programa de Control de GESTIÓN.

Resolución N° 951/2013.-----

Con Dictamen de Comisión de Posgrado

- 58.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis (CATALDO) de la Maestría en Administración de Negocios.

Resolución N° 952/2013.-----

IX.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

- 1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).

-----El Ing. Del Gener por Comisión solicita al Secretario Académico de la Universidad que informe respecto del tema. El Ing. Virgili manifiesta que casi están terminando el proceso de acreditación de la mayoría de las carreras, y están iniciando un nuevo proceso, que son todas aquellas carreras que se vencen en el 2013, con lo cual el



panorama es que están en estado de acreditación permanente, ya que continuamente el ciclo se renueva, y más allá del tiempo que se tome CONEAU en determinar qué pasa con cada Facultad y en elaborar sus dictámenes, el hecho es que a los SEIS (6) años vencen y hay que reiniciar el nuevo ciclo. El Ing. Virgili agrega que hay taller de CONEAU el día 28 de agosto, en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) ubicada en Paraguay 1338, en el tercer subsuelo. Hace referencia que es uno de los talleres donde se dan las condiciones que deben cumplir las Facultades para iniciar ese nuevo proceso de acreditación. Expresa que entre las cosas que se dirán en el taller, es que hay un formulario informático y un sistema informático, lo que no implica un estándar de acreditación. Además quiere compartir con el Cuerpo, que el trabajo de CONEAU comienza una vez que las Facultades llenan ese formulario electrónico, analizan las consistencias y las inconsistencias que la información cargada en el mismo tiene. Manifiesta que la mayoría de los problemas que están teniendo en el proceso de acreditación tiene que ver con la calidad en la información que suministran las Facultades a través del llenado de ese formulario electrónico. Aclara el Sr. Secretario que si no está bien cargado y la Facultad dice que tiene una cantidad de horas en resolución del problema, pero cuando se hacen



análisis de profesor a profesor en vez de “x” da “y” no analizan más nada, devuelven el expediente, regresa a la Facultad y tienen un ida y vuelta continuo. El Ing. Virgili señala que tienen un diseño curricular que es el mismo para todas las Facultades, pero si surge de la carga del sistema que en vez de tener CUATRO MIL DIESCISEIS (4.016) horas tienen CUATRO MIL TRESCIENTOS (4.300) hace las observaciones del mismo modo, si tienen menos también, y los informes vuelven otra vez a la Facultad. Remarca que eso no ha sido un condicionante, tienen muchas Facultades que han acreditado sus carreras por SEIS (6) años a pesar de tener una ida y vuelta con CONEAU por el sistema electrónico, que significa muchos meses de pérdida, pero todo tiene un límite y en algún momento va a pasar con sus inconsistencias al análisis del cuerpo colegiado. Después tienen que remontar una situación negativa cuando tiene que ver más con la prolijidad y el formalismo en hacer la tarea que con las deficiencias que pueda tener la Facultad. El Ing. Virgili manifiesta que eso es algo que les reitera CONEAU continuamente, por más que ellos tratan de decir que el formulario es raro, complicado o difícil, pero el hecho es que si no se llenan bien los formularios no hay forma de analizar la situación. Continúa diciendo que las Facultades que están involucradas en el proceso de reapertura de acreditación de aquellas carreras



que finalizan en el 2013 son las Facultades Regionales Avellaneda, Buenos Aires, Córdoba, Haedo, La Plata, Rafaela, San Nicolás, Santa Cruz, Santa Fe, Trenque Lauquen y La Rioja, quienes están nuevamente en el proceso de acreditación de diversas carreras, en su mayoría con Industrial, en el caso de Santa Cruz es Electromecánica, en el caso de La Rioja es Civil, Electromecánica y Electrónica. De las acreditaciones correspondientes al 2012/2013, muchas de las cuales ya tienen dictamen y de otros informes de pares, el balance es que han acreditado TRECE (13) carreras por SEIS (6) años, UNA (1) carrera por el ARCU SUR, CINCO (5) carreras por TRES (3) años, UNA (1) carrera que la tienen en reconsideración y han recibido OCHO (8) dictámenes de pares. Expresa que la mayoría de los casos, salvo en UNO (1), muy pocos requerimientos al informe de pares. Entiende que de fácil respuesta y el centro de todos son errores en la carga del formulario electrónico.-----

-----El Dr. Ercoli dice que estuvo reunido con el Vicepresidente de CONEAU, el Dr. Luis María Fernández, quien le manifestó en una charla informal el extraordinario impacto que tuvo sobre él la mejora de la U.T.N. desde que se empezaron a acreditar las carreras hasta la actualidad. Cuenta que le preguntó si podía hacer público lo que él pensaba y que le contestó que sí, y es por eso que lo quiere



compartir con el Consejo Superior, ya que no es una noticia menor que piense de esa manera alguien que no es de la U.T.N. Entiende el Dr. Ercoli que ese concepto habla bien de la Universidad. El Ing. Virgili dice que más allá de los aspectos académicos que hacen una fortaleza permanente en la Universidad, tienen que reconocer el trabajo en Ciencia y Tecnología, a Walter Legnani sobretodo, el cambio de perfil que tiene la Universidad en ese aspecto, que es el más duro que se tenían y tienen a vencer. El Ing. Brotto dice que quiere agregar a lo que dijo el Ing. Ercoli, que un amigo de él, Ing. Pan, que es el Presidente de CONEAU, también le comentó lo mismo. El Ing. Del Gener comenta que fueron invitados por CONEAU el Ing. Sosa, el Ing. Daniel Morano y él por CONFEDI a una reunión en CONEAU con ABET que es la Acreditadora Americana que está en el país tratando de recorrerlo presentando las virtudes de tal acreditadora. Agrega que la invitación fue de parte del Vicepresidente de CONEAU, el Ing. Fernández y que en la reunión que tuvieron el martes en CONEAU, también en un apartado, Fernández los llamó al Ing. Sosa y a él para que le comuniquen al Rector la satisfacción de CONEAU con respecto a las acreditaciones logradas por la Universidad Tecnológica. Agrega que ABET viene a tratar de vender la acreditadora americana y ellos habían preguntado a CONEAU si podían dar su opinión



libremente y a la gente de ABET les dijeron que ellos tenían a CONEAU como la acreditadora nacional y que como están involucrados también con las acreditadoras del MERCOSUR pueden, si quieren, ofrecer los servicios a una Universidad privada, porque las públicas están directamente con CONEAU y ya involucradas en MERCOSUR. Cuenta que en ABET sólo han acreditado de Latinoamérica México, Colombia, Perú y Chile, el resto de las Universidades latinoamericanas siguen con sus acreditadoras nacionales. El Ing. Virgili pide que no aflojen porque las acreditaciones no van a ser más fáciles, sino que va a ser cada vez más complicadas. Dice que hay que disfrutar del reconocimiento, pero no creer que por eso va a ser más fácil. Agrega que en el afán de remarcar el trabajo de un compañero, se olvidó de decir el esfuerzo enorme que hace cada una de las facultades y el enorme esfuerzo que hacen casi sin ningún refuerzo presupuestario para ponerse en el hombro la enorme tarea que es acreditar una facultad.-----

2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).

3.- Resolución N° 953/2013.----- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).



Resoluciones N°s 954/2013 hasta 972/2013.-----

- 4.- **FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA:** El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CORVALAN, Orlando Levy como Profesor Asociado.

Pasa a la Comisión de Presupuesto.-----

- 7.- **FACULTAD REGIONAL HAEDO:** Solicita autorizar como medida de excepción la inscripción y convalidar lo actuado académicamente por el señor PÉREZ, Mario Raúl - DNI. 31.192.493 en la carrera Licenciatura en Ciencias Aplicadas que dicta esa Facultad Regional.

Resolución N° 973/2013.-----

- 8.- **SECRETARÍA ACADÉMICA:** En cumplimiento con los puntos 3 y 4 de la Ordenanza N° 818 se eleva a consideración la nómina de mejores promedios de graduados de las distintas carreras de grado que posee la Universidad, para el Reconocimiento Estudiantil.

Facultad Regional	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Promedio	Carrera
San Nicolás	LLUY, Paula Carolina	32.658.404	9,48	Ingeniería Industrial
Delta	RUBERTI, Cristian Mario	33.849.830	9,45	Ingeniería en Sistemas de Información
San Nicolás	SALOTTI, Leandro Roberto	33.413.029	9,39	Ingeniería Mecánica
Concepción del Uruguay	AGUERRE, Horacio Javier	31.788.347	9,11	Ingeniería Electromecánica
Rosario	SISO, Florencia	34.435.464	9,09	Ingeniería Química
Concordia	SCHIAPPACASSE, Javier Emanuel	30.691.425	8,97	Ingeniería Eléctrica
Buenos Aires	LANI, Lucas Nicolás	32.482.307	8,92	Ingeniería Textil
Concepción del Uruguay	MARTINEZ, Esteban Sebastián	32.024.821	8,87	Ingeniería Civil
Río Grande	DÁVOLI, Miguel Ángel del Valle	8.378.871	8,85	Ingeniería Pesquera
Bahía Blanca	DOMINGUEZ LIBRANDI, María Laura	34.032.458	8,67	Licenciatura en Organización Industrial
San Nicolás	SANTINI, Leandro Matías	29.638.521	8,55	Ingeniería Metalúrgica
Reconquista	DE BERNARDIS, Ivana Vanesa	32.744.977	8,54	Licenciatura en Administración Rural



San Nicolás	DE NICOLO, Lisandro	30.572.923	8,47	Ingeniería Electrónica
Buenos Aires	CAMARDELLI, Andrés Nicolás	32.611.431	7,97	Ingeniería Naval

Resolución N° 974/2013.-----

-----El Ing. Virgili dice que entró un expediente en la F.R. La Rioja de un alumno de electrónica con promedio mayor al que se acaba de leer de la F.R. San Nicolás, pero que su fecha de graduación no coincide con lo que corresponde a las premiaciones que se van a hacer en el presente año. Dice que lo aclara porque les causó una buena impresión que la F.R. La Rioja tenga un graduado de tan buen promedio, y que seguramente será considerado para el año siguiente.-----

- 9.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 153/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción y convalidar lo actuado académicamente como medida de excepción al aspirante FIGUEROA, Néstor - DNI. N° 14.674.403 en la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa, que dicta esa Facultad Regional.**

Resolución N° 975/2013.-----

- 10.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación del Docente CURI, Luciano como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.**

Pasa a la Comisión de Presupuesto.-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

11.- Designación de Docentes

- A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES**



11.1.- FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Designación de los Docentes BUABUD, Jorge como Profesor Titular, ARAUJO, Rubén y BONAPARTE, Ubaldo como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 976/2013.-----

11.2.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Designación del Docente VITTI, Oscar como Profesor Adjunto.

Resolución N° 977/2013.-----

11.3.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de los Docentes BUFFO, Flavia y ROSSI, Norberto como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 978/2013.-----

11.4.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes TARSIA, Gustavo y RECCINI, Jorge como Profesores Titulares.

Resolución N° 979/2013.-----

11.5.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes FERNANDEZ, Juan Pedro y BARLASINA, Sebastián como Profesores Adjuntos

Resolución N° 980/2013.-----

11.6.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación de los Docentes PAEZ, Elio y JOFRE, Jorge como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 981/2013.-----

11.7.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente MODESTI, Mario como Profesor Adjunto con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resolución N° 982/2013.-----

11.8.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente REALE, Andrés como Profesor Adjunto.

Resolución N° 983/2013.-----



11.9.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente CAYSSIALS, Ricardo como Profesor Titular con DEDICACION EXCLUSIVA.

Resolución N° 984/2013.-----

11.10.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente CANALI, Luis Rafael como Profesor Titular.

Resolución N° 985/2013.-----

11.11.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente CORSO, Cynthia Lorena como Profesora Adjunta.

Resolución N° 986/2013.-----

11.12.- FACULTAD REGIONAL Córdoba: Designación de los Docentes TIRABOSCHI, Ángela como Profesor Titular, MARIOTTI, Claudia como Profesor Asociado; BERASTEGUI, Claudio y TOLOZA, Alberto como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 987/2013.-----

11.30.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente ESPECHE, Enrique como Profesor Adjunto.

Resolución N° 988/2013.-----

11.31.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes BASSETTI, Julio como Profesor Asociado y CONOLLI, Roberto como Profesor Adjunto.

Resolución N° 989/2013.-----

B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.

11.13.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN: Designación del Docente MARTINEZ, Gabriela; DIAZ, Mariela; KRUMRICK, Ezequiel como Jefe de Trabajos Prácticos, CURA, Eduardo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.



Resolución N° 990/2013.-----

- 11.14.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación de los Docentes VERANO NAVARRO, Roberto; SZAINGURTEN, Pablo como Jefes de Trabajos Prácticos, VALLES, Julián; ZAVALA, Rubén y CARNERO CISTAC, Lucio como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 991/2013.-----

- 11.15.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación de los Docentes RAMOS, Silvina y ROMERO, Eugenia como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 992/2013.-----

- 11.16.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación de los Docentes MAXIMIANI, Carlos; CAROL, Andrés e IRAZOQUI, Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 993/2013.-----

- 11.17.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de los Docentes TOLEDO, Damián y MONTENEGRO, Ana M. como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 994/2013.-----

- 11.32.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Designación de los docentes DULCICH, Andrés y BARCO, Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 995/2013.-----

- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

- 11.18.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BOTTINI, Roberto Raúl; PULEIO, Jorge Luis, BAEZ, Juan Carlos y SCHEINBAUM, Jorge Ricardo como Profesores



Titulares; MARINOVIC, Carlos Alberto como Profesor Asociado; RODRÍGUEZ, Mario Alberto y VECCHIO, Daniel Alberto y NIEKRASZEWICZ, Leonardo como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s 996/2013 y 997/2013.-----

11.19.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GONZÁLEZ, Juan Carlos, PEREYRA, Andrea Marisa y MACCARONE, José Luis como Profesores Asociados; PETINARI, Eduardo Mario y PEREYRA, Andrea Marisa como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 998/2013.-----

11.20.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de NAPOLES VALDES, Juan Eduardo como Profesor Titular.

Resolución N° 999/2013.-----

11.21.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de COLOMBO, Humberto Luis; MIKALEF, Juan Carlos y LA ROCCA, Carmelo como Profesores Titulares; GARCÍA, Ricardo Ampelio; ABRAHAM, Jorge y FERRARO, Juan Roberto como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s 1000/2013 y 1001/2013.-----

11.22.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de LUPI, Norberto Eduardo y TRUNZO, Carlos Alberto como Profesores Adjuntos.

Resolución N° 1002/2013.-----

11.23.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BADÍA, Daniel Oscar como Profesor Asociado.



Resolución N° 1003/2013.-----

- 11.24.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FATALA, Osvaldo Héctor del Valle como Profesor Titular.

Resolución N° 1004/2013.-----

- 11.33.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CRISPIN, Miguel Ángel y SARA, Sergio Evelio como Profesores Titulares; SERRA, Juan Carlos; FRUND, Osvaldo Alfonso; ESPÍNDOLA, Daniel Norberto; BOTTERO, Germán Juan y GIORGETTI, Rubén Oscar como Profesores Asociados; CRISPIN, Miguel Angel MUZZIO, Enrique Pablo; GÓMEZ, Elda Guadalupe; COGNO, Víctor Hugo Rogelio; DAVID, Oscar Jorge y TALLANO, Héctor José como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s 1005/2013 y 1006/2013.-----

- 11.34.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de POBLETE, Claudia Marcela como Profesora Titular; BRACHETTA, María Inés; TOBARES, Washington y VÁZQUEZ, Alejandro como Profesores Asociados; VINANTE, Humberto David como Profesor Adjunto.

Resolución N° 1007/2013.-----

- 11.35.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BLANCO, Néstor como Profesor Titular.

Resolución N° 1008/2013.-----

- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

- 11.25.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: El Consejo Directivo propone la redesignación por



Carrera Académica de ARIETTI, Leonardo; VALLS, Hugo Daniel y YORI, Fernando Adrián como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1009/2013.-----

11.26.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GALLEGUILLO, Juan Cayetano; MASIETTI, Norma Luz y ZOZAYA, Jorge Esteban como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1010/2013.-----

11.27.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BALLESTER, Alejandro Daniel; BRID, Lucía Viviana; MASCKAUCHAN, Marcelo Adrián y SCHIRO, Horacio Javier como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1011/2013.-----

11.28.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SPOTORNO, Rubén Ángel como Jefe de Trabajos Prácticos.

Resolución N° 1012/2013.-----

11.29.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TONELLI, José Eduardo; ALTINIERI, Juan José; MICHINIUK, Víctor Miguel; SOLÁ, Oscar Alberto y PODADERA, Roberto Antonio como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resoluciones N°s 1013/2013 y 1014/2013.----

11.36.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MAIDANA, María Cristina; MASSOLO, Juan José; POHL, Alejandro; GARCÍA, Roberto; LUSTERNIK, Ricardo Alberto; SOLIER, Gustavo Gabriel; SOURIGUES, Darío Gustavo; DA



SILVA PEREIRA, José Herminio; PÉRGOLA, Fabián Gerardo; QUERCIA, Gustavo; VILLARO, Luis Antonio; BASILE, Héctor Humberto; RAFFAELE, Pascual Miguel; LOTORTO, Antonio Nicolás; LUDMAN, Alejandra; MONSERRAT, Daniel Sebastián; BEJARANO, Arnaldo Roberto, BERNATENE, Juan Carlos y FACCHINI, Susana Lucía Carmen como Jefes de Trabajos Prácticos; AGUILAR, Elena Luján; ONOFRI, Esteban Andrés; PLÁ, Juan Pablo; RAMATI, Patricia Nora y SIRI, Sandra Elida como Ayudantes de Primera.

Resoluciones N°s 1015/2013 y 1016/2013.-----

11.37.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CASTELLANOS, María Cecilia; POLENTA, Cecilia Rosana; ROBERTI FERRI, Bruno Alejandro y RUÍZ, Adriana Inés como Jefes de Trabajos Prácticos y GAYÁ, Verónica Angelina como Ayudante de Primera.

Resolución N° 1017/2013.-----

12.- Llamados a concursos.

12.1.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 898/2013.

Resolución N° 1018/2013.-----

12.2.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 209/2013.

Resolución N° 1019/2013.-----

12.3.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores en los Departamentos de Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica, según resoluciones del Consejo Directivo N° 208 y 252/2013.

Resolución N° 1020/2013.-----



12.4.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesores en los Departamentos Materias Básicas e Ingeniería Mecánica, según resoluciones del Consejo Directivo N° 208 y 209/2013.

Resolución N° 1021/2013.-----

12.5.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 166/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resolución N° 1022/2013.-----

12.6.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resoluciones del Consejo Directivo N°s. 866; 867; 865; 864 y 863/2013 con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resoluciones N°s 1023/2013 y 1027/2013.----

12.7.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 398/2013.

Resolución N° 1028/2013.-----

12.8.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resoluciones del Consejo Directivo N° 313/2013.

Resolución N° 1029/2013.-----

12.9.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 1359/2013.

Resolución N° 1030/2013.-----

12.10.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería



Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 251/2013.

Resolución N° 1031/2013.-----

12.11.-FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 209/2013.

Resolución N° 1032/2013.-----

12.12.-FACULTAD REGIONAL MEDONZA: Para Profesor en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 295/2013 Dedicación Exclusiva.

Resolución N° 1033/2013.-----

13.- Concursos Desiertos.

13.1.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Electrónica I del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Resolución N° 1034/2013.-----

13.2.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Electrotecnia I del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Resolución N° 1035/2013.-----

13.3.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Electrotecnia II del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Resolución N° 1036/2013.-----

13.4.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Máquinas Eléctricas II del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Resolución N° 1037/2013.-----



14.- Renuncias

- 14.1.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora BOUTET, Stella Maris en la asignatura Análisis Matemático II del Departamento de Materias Básicas**

Resolución N° 1038/2013.-----

- 15.- Excepciones al Reglamento de Estudios. Se aprueban a libro cerrado constituyendo las resoluciones N°s 1058 a 1131.**

- 16.- Convalidaciones. Se aprueban a libro cerrado constituyendo las resoluciones N°s 1132 a 1250.**

- 17.- Otorgamiento de Diplomas. Se aprueban a libro cerrado constituyendo las resoluciones N°s 1251 a 1260.**

-----El Ing. Rudy Greter dice que sería interesante saber cuántos son títulos de grado y cuántos títulos de posgrado cuando se informa el otorgamiento de diploma.-----

- 19.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorizar como medida de excepción la inscripción de la aspirante LAMAS, Gabriela Dolores - DNI. N° 17.516.658, para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional.**

Resolución N° 1039/2013.-----

- 20.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Decano solicita la reconsideración del pedido de admisión por excepción del aspirante Carlos Ariel RIELLA - DNI N° 24.865.269 en la Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional.**

Resolución N° 1040/2013.-----

- 21.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1055/2013 el Consejo Directivo solicita**



prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a la alumna VAZQUEZ, Emilia Silvana, Legajo N° 38722, perteneciente a la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad.

Resolución N° 1041/2013.-----

- 22.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1108/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de alumnos pertenecientes a las distintas carreras cortas que dicta esa Facultad.

Resoluciones N°s 1042/2013 y 1043/2013.-----

- 23.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Por Resolución N° 172/2013 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción y lo actuado académicamente por el aspirante Néstor, ZIRULNIKOFF - DNI. N° 11.677.950 en la carrera Licenciatura en Enseñanza en Ciencias del Ambiente que dicta esa Facultad Regional.

Resolución N° 1044/2013.-----

- 24.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución N° 266bis/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar, como medida de excepción, la fecha de presentación de la tesina al alumno LINCOMAN, Pablo Viveros, DNI N° 30.078.604, perteneciente a la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática que dicta esa Facultad.

Resolución N° 1045/2013.-----

- 25.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resoluciones N° 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065 y 1070/2013 el Consejo Directivo solicita como medida de excepción la inscripción y



convalidación de los aspirantes: SORIA, Cecilia - DNI. N° 24.802.998, VILLAGRA, Claudia - DNI. N° 20.604.751, LÓPEZ, María del Carmen - DNI. N° 25.217.492, THOMAS VILLAGRA, Valeria - DNI. N° 22.664.499, CRUZ, Enrique - DNI. N° 18.469.138, PINTO, Daniel - DNI. N° 13.378.244 y BERRAONDO, María - DNI. N° 20.959.427 para cursar la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad Regional.

-----El Ing. Del Gener aclara que en ese listado figuran los aspirantes CRUZ, Enrique y PINTO, Daniel, pero quedan en Comisión porque tienen que cumplimentar más documentación. Se solicita la aprobación para el resto de los aspirantes. Se somete a consideración. Se aprueba constituyendo la **Resolución N° 1046/2013.**-----

26.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1234/2013 solicita excepción a la Ordenanza 1345 - Condición de Alumno Regular, para CINCO (5) alumnos de las distintas carreras de grado que dicta esa Facultad Regional.

Resolución N° 1047/2013.-----

27.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución 1236/2013 el Consejo Directivo solicita como medida de excepción la inscripción y convalidación de lo actuado académicamente por la alumna REARTES, María Cristina - DNI. N° 32.109.988 en la carrera Licenciatura en en Gestión de Empresas Turísticas que dicta esa Facultad Regional.

Resolución N° 1048/2013.-----

28.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 290/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran



vencidas a un grupo de alumnos pertenecientes a la carrera Ingeniería Laboral que dicta esa Facultad.

Resolución N° 1049/2013.-----

- 29.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1232/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de alumnos pertenecientes a las distintas carreras cortas que dicta esa Facultad.

Resoluciones N°s 1050/2013 y 1051/2013.-----

-----El Ing. Virgili aclara que las prórrogas que se están dando en las carreras cortas tienen que ver con la discontinuidad de la carrera. Por eso hay DOS (2) artículos que el Ing. Del Gener acaba de leer que son prórrogas a carreras cortas que no es habitual que tengan en el Consejo Superior y tiene que ver por discontinuidad de las carreras.-

- 30.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1233/2013 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al alumno BARROS, Juan Carlos, Legajo N° 37.077, perteneciente a la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa que dicta esa Facultad.

Resolución N° 1052/2013.-----

- 31.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Por Resolución N° 283/2013, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 1149 a los alumnos: PICCO,



Mercedes Emilia - DNI N° 38.449.215 y MALANO,
Jorge Martín - DNI N° 37.831.530.

Resolución N° 1053/2013.-----

- 32.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Por Resolución N° 284/2013, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 934 a los alumnos: LA CRUZ, Josefina - DNI N° 36.055.015, PERRET PELLANDINO, Gabriel - DNI N° 38.504.02, GOMEZ, Daniel Alejandro - DNI N° 39.050.914 y SCHIMPF, Mauricio Alejandro - DNI N° 38.374.199.

Resolución N° 1054/2013.-----

- 33.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Por Resolución N° 58/2013, el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por haber culminado los estudios secundarios fuera del plazo establecido por la Ordenanza N° 934 al alumno CEA, Guido - DNI N° 37.813.438.

Resolución N° 1055/2013.-----

- 35.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución N° 465/2013 solicita excepción a la Ordenanza 1345 - Condición de Alumno Regular, para el alumno FERRERO, Víctor Hugo - DNI. N° 31.159.470 de la carrera Ingeniería Civil que dicta esa Facultad Regional.

Resolución N° 1056/2013.-----

- 36.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Por Resoluciones N° 1857/13, 1858/13 y 1859/2013 el Consejo Directivo solicita excepción a la Ordenanza 1345 - Condición de Alumno Regular, para los alumnos MANSUELLO, Darío Abel - Legajo 113410, RODRIGUEZ, Mariela - Legajo N° 118121 y VASSALLO, Agustín - Legajo N° 128020 de las carreras Ingeniería Civil e Industrial que dicta esa Facultad Regional.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Resolución Nº 1057/2013.-----

-----Siendo las 12,30 hs. el A.U.S. Saller da por
finalizada la reunión.-----